

El Tribunal Constitucional admite el recurso del PP contra los presupuestos de 2009

Publicado el 22-04-2009 , por Expansión.com

El recurso presentado por el Grupo Parlamentario Popular cuestiona la inconstitucionalidad de 17 artículos del proyecto económico del Gobierno, entre los que figura el supuesto recorte de derechos sociales que supone, a juicio del PP, la reducción de las pensiones por incapacidad y jubilación de los funcionarios, conocido como "**pensionazo**".

Así ha acordado este miércoles 22 de abril el pleno de este Tribunal, que trasladó esta demanda al Congreso de los Diputados, al Senado y al Gobierno, a través del Ministerio de Justicia, para que en el plazo de 15 días puedan personarse en el proceso las partes demandadas y formular las alegaciones convenientes, informa EFE. El recurso de inconstitucionalidad, promovido por más de 50 diputados del PP, representados por la portavoz popular en el Congreso, Soraya Sáenz de Santamaría, se presentó el pasado 23 de marzo. Entre la documentación que los 'populares' entregaron al Tribunal Constitucional el pasado mes de marzo figuran informes macroeconómicos de organismos públicos y privados internacionales, como la Comisión Europea, así como extractos de declaraciones del ex ministro de Economía y Hacienda Pedro Solbes reconociendo que las cuentas estaban desfasadas. Es la primera vez que se presenta un recurso de inconstitucionalidad contra unos Presupuestos estatales por sustentarse en unas previsiones macroeconómicas superadas por la realidad, añade Europa Press.

El PP recurrió 17 preceptos de la Ley de PGE para 2009, así como los capítulos económicos de la norma y los anexos vinculados a éstos, al considerar que están basados en previsiones macroeconómicas desfasadas y falsas, no incluyen la totalidad de los gastos del Estado y vulneran derechos sociales de los funcionarios, **tal como llevan denunciando algunos colectivos desde el año pasado**.

Los preceptos recurridos se refieren a diez disposiciones de los Presupuestos Generales de este año relativas, entre otras, a la **Ley de Clases Pasivas del Estado**, a la creación de agencias estatales o la armonización de regímenes de funcionarios públicos.

El PP también impugna las modificaciones de los textos de la Ley General Presupuestaria y de la de Subvenciones, así como siete artículos relacionados con el ámbito de los Presupuestos Generales del Estado, con la aprobación de los estados de gastos e ingresos y de los beneficios fiscales y con la financiación de los créditos aprobados.

Asimismo, el recurso contempla la impugnación de los capítulos económicos y anexos de la Ley de 23 de diciembre por la que se aprobaron las cuentas públicas de 2009.